

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
Secretaría del Consejo Superior

ACTA DE LA SESION N°27/72 DEL CONSEJO SUPERIOR, CELEBRADA EL VIERNES 7 DE ABRIL DE 1972

I. ASISTENCIA.

Se abrió la sesión a las 10 horas, presidida por el Rector señor Fernando Castillo Velasco

Asistieron: El señor Ricardo Jordán, Secretario General de la Universidad; el señor Jaime Bellalta, Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Universitaria; el señor Domingo Santa María, Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros; el R.P. Pedro Gutierrez, Decano de la Facultad de S. Teología; el Pbro. Fernando Cifuentes; Decano Director de la Escuela de Educación; el señor Álvaro de la Barra, Decano Subrogante del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemática, Física y Química; el doctor Ramón Rosas, Decano Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Claudio Ferrari, en representación del señor Mario Perez de Arce, Secretario General de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes; el señor Guillermo Jiménez, Decano de la Facultad de Agronomía; el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; y el señor Luis Hevia, Secretario del Honorable Consejo Superior

Los representantes de los Profesores, señores:

Manuel Antonio Garretón; Dr. Juan de Dios Vial; Raúl Atria, en representación de José Alvarez; Javier Ossandon, en representación de Hugo Bodini; Beatrice Avalos; y Juan Ignacio Domínguez.

Los representantes de los Trabajadores de la Universidad:

Señor Hugo Hanish, Presidente de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores de la Universidad; Srta. Carmen Barrales y Sr. Ventura Varela, representantes de los Funcionarios Administrativos de la Universidad.

Los representantes de los Estudiantes, señores:

Arturo Cerda; Marcelo Rozas, en representación de Cristian Gazmuri; Marcelo Duhalde; y Felipe Lamarca.

Asistieron especialmente invitados, el Director del Instituto de Filosofía, profesor Ricardo Sánchez y los Presidentes de los Sindicatos de los Trabajadores de la Universidad.

II. ACTAS.

Se aprueban sin observaciones las actas correspondientes a las sesiones N° 14/72, 15/72, 16/72, 17/72, y 18/72.

III. CUENTA

1.- Del Rector:

- a) En primer término el Sr. Rector da cuenta de la presencia en el Consejo del Profesor Alvaro de la Barra, quién se encuentra subrogando al Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería.
- b) En seguida el Sr. Rector informa de la venta de colección de monedas de la Universidad.
- c) Por último el Sr. Rector ofrece la palabra al Director del Instituto de Filosofía quién informa al Consejo sobre la marcha de dicha Unidad Académica.

2.- Del Vicerrector de Comunicaciones:

- a) El Señor Vicerrector informe al Consejo que el Directorio de la Corporación de Televisión ha acordado crear una Comisión de Programación. Agrega que dicho Directorio ha resuelto además solicitar al Consejo que acelere la definición de las políticas generales que debe cumplir la Corporación.

IV. TABLA

A) FACIL DESPACHO

1º. Proyecto de Acuerdo sobre Prorroga del mandato de los representantes de los funcionarios Administrativos en el Consejo Superior

Luego de un breve debate, el Consejo por 16 votos a favor y las abstenciones de la Consejera Srta. Barrales y del Consejero Sr. Varela, toma el siguiente Acuerdo.

Acuerdo-C.S.- 27/72.

Considerando:

- 1.- Que los representantes de los funcionarios administra-

tivos en el Consejo Superior, Srta. Carmen Barrales y Sr. Ventura Varela terminan su periodo reglamentario en el mes de Abril del Presente año;

- 2.- Que, por otra parte, los representantes de docentes y alumnos terminan el suyo en el mes de Noviembre del presente año, y
- 3.- La conveniencia de realizar conjuntamente las respectivas elecciones con el objeto de producir el menor trastorno posible en la marcha normal de la Universidad.

El Consejo Superior Acuerda:

Prorrogar por esta vez y sin que constituya precedente alguno, el mandato de la Srta. Barrales y Sr. Ventura Varela hasta la fecha en que se efectúen las elecciones de los representantes de los otros estamentos en el curso de este año.

2º. Proyecto de Acuerdo sobre los Reglamentos del Instituto de Filosofía.

Luego de un breve debate, el Consejo toma el siguiente Acuerdo.

Acuerdo C.S. 28/72.

- Artículo 1.- El Consejo Superior acuerda autorizar al Instituto de Filosofía para que, por un plazo mínimo de dos años, suspenda su proceso de Departamentalización.-
- Artículo 2.- El Instituto estimulará la formación de grupos de trabajo o de talleres cuyo funcionamiento será reglamentado por el Comité Directivo del Instituto.
- Artículo 3.- el Organismo de Decisión Académica del Instituto se denominará Consejo Directivo y tendrá las funciones que le correspondan a los Consejos Interdepartamental y Departamental.-
- Artículo 4.- El Comité Directivo estará integrado por: El Director del Instituto; el Secretario del Instituto; dos representantes de los profesores; un representante de los estudiantes y uno de los administrativos, todos ellos con derecho a voz y voto.
- Artículo 5.- Las demás materias que trata el Acuerdo del Consejo Superior de 11 de Diciembre de 1970 sobre la estructura y funcionamiento del Instituto de Filosofía quedan plenamente vigentes, en todas aquellas partes que no aparezcan contradichas en este Acuerdo.

B.- ORDEN DEL DIA.-1º. Reajuste de remuneraciones para el año 1972

En primer término hace uso de la palabra el Sr. Rector para manifestar que se reunió con los dirigentes Sindicales a fin de informarles sobre la política de reajuste de remuneraciones que ha propuesto la Rectoría al Consejo Superior. Agrega que en dicha reunión se acordó que las directivas Sindicales se pondrían en contacto con el Director General de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros para expresarle sus puntos de vista sobre esa política, pero que hasta la fecha no le han hecho llegar observaciones.

A continuación interviene el Sr. Jorge Awad para explicar la tabla de reajuste escalonado de las remuneraciones con las modificaciones solicitadas por el Consejo.

En seguida se abre debate sobre la proposición de Rectoría, a cuyo término se acuerda proseguir la discusión de esta materia en una sesión extraordinaria el próximo Lunes. Además se acuerda que en dicha sesión haya hora de incidentes.

La sesión se levantó a las 13:30 horas.